Del Olmo envía a la cárcel a los policías que urdieron el montaje sobre el 11-M

Encarcelados seis implicados en el tráfico de explosivos, detención ilegal y revelación de secretos

J.Y.

El juez Juan del Olmo envió anoche a prisión a seis de los siete implicados en una trama delictiva, con robo de explosivos Goma 2 ECO, que derivó en un montaje para relacionar los delitos con el atentado del 11-M y difundir la información falsa a través del diario *El Mundo*. Entre los encarcelados figuran tres policías, uno de ellos por detención ilegal, tráfico de drogas y tráfico de explosivos, y los otros dos agentes, por revelación de secretos con perjuicio para la causa pública. Estos dos policías fueron los que facilitaron a *El Mundo* la información falsa. Uno de los agentes intentó suicidarse.

Del Olmo ordenó la prisión para los policías José Luis González Clares, José el Moro, Celestino Rivera, El Funci, y Antonio Jesús Parrilla y para el supuesto narcotraficante Manuel Romero, su esposa Isabel García y el abogado Gerardo Hermoso en relación con los delitos de detención ilegal, tráfico de drogas y de explosivos, y revelación de secretos. Para un cuarto policía, Luis López Hidalgo, el juez fijó una fianza de 10.000 euros al considerar que aunque participó en la detención ilegal de la ciudadana rusa Svetlana Murinova, los indicios contra él no tienen la "consistencia y pluralidad, amén de contundencia", que para José El Moro.

Los policías ingresaron en la prisión de Meco, mientras que el matrimonio y el abogado fueron internados en la cárcel de Soto del Real, ambas de Madrid.

Los siete imputados negaron su participación en todos los hechos delictivos que se les imputan, pero el magistrado ha puesto de manifiesto las contradicciones en las que han incurrido y ha ordenado la prisión incondicional de todos, excepto López Hidalgo, ante el riesgo de fuga y sobre todo por la posibilidad de destrucción de los medios de prueba, habida su condición de policías.

La investigación judicial ha acreditado la existencia de una trama delictiva, compuesta por el policía José Luis González Clares y el supuesto narcotraficante Manuel Romero que, junto a su esposa y el abogado, colaboraron para implicar a Murinova en un delito de tráfico de drogas, imputándole la compra de 950 gramos de cocaína, de manera que perdiera la custodia de sus dos hijos. La mujer había estado casada con el hijo del abogado, que con este ardid de la trama delictiva conseguía recuperar la custodia de los menores.

Esa trama delictiva siguió actuando y planeó una supuesta confidencia de tráfico de explosivos Goma 2 ECO con la que lograr el acercamiento a una cárcel de Madrid del padre de Manuel Romero, preso en Galicia. A partir de este momento, entran en acción los policías Celestino Rivera y Jesús Parrilla, quienes entran en contacto con el diario *El Mundo* para convertir el falso tráfico de explosivos Goma 2 ECO, robado en una cantera de Colmenar Viejo (Madrid) en una supuesta noticia que vinculaba los hechos con el atentado del 11-M.

El diario *El Mundo* difundió en su primera página la supuesta revelación del tráfico de explosivos Goma 2 y lo vinculó al 11-M con datos falsos facilitados por los agentes, a los que el juez Del Olmo atribuye un delito de revelación de secretos con perjuicio para la causa pública. La investigación judicial acreditó estos hechos con grabaciones telefónicas de los policías con redactores del diario madrileño, grabaciones que figuran en el auto.

El 2 y 3 de noviembre de 2006, un policía de la Brigada Provincial de Información de Madrid, que estaba investigando la incautación en agosto de este año de algo más de cinco kilos de Goma 2, se reunió con Celestino Rivera. El 3 de noviembre, González Clares recibió varios mensajes en su móvil de una persona relacionada con Celestino Rivera, en la que le pregunta si conoce a varios de los investigados.

En un mensaje posterior se menciona a Funci (Rivera) y González Clares llega a saber que le están investigando y que tiene el teléfono pinchado. Del Olmo amplió las escuchas telefónicas al teléfono de Celestino Rivera, en las que se descubren las conversaciones que está teniendo con un periodista de *El Mundo* y están preparando un reportaje sobre el supuesto tráfico de explosivos. A las citas con el periodista acude también Antonio Jesús Parrilla, destinado en la Comisaría Villa de Vallecas y jefe de grupo de policía judicial al que pertenecía Celestino Rivera.

El Mundo publicó el 30 de noviembre un reportaje sobre la investigación de los explosivos incautados el 15 de agosto en Leganés, en el que figuran datos de un documento intervenido en el domicilio del Rivera.

CONVERSACIONES ENTRE UN POLICIA Y UN PERIODISTA DEL DIARIO "EI MUNDO" CITADAS POR EL JUEZ.

"Mañana va en primera, a "to" trapo y metiendo mucho ruido"

EL PAíS, Madrid.- El auto del juez Juan del Olmo hecho público anoche recoge el resultado del seguimiento que se hizo a los policías implicados en la trama delictiva del robo de explosivos y en el montaje informativo posterior que intentaba alimentar la teoría conspirativa sobre los atentados del 11-M.

El auto detalla las conversaciones mantenidas "entre el periodista de *El Mundo* Fernando Lázaro y el policía Celestino Rivera".

El Mundo (periodista a policía, 24 de noviembre). "Lo tengo a puntito. Para no quemar la manifestación del sábado (de la Asociación de Víctimas del Terrorismo contra el Gobierno por el proceso para el fin del terrorismo de ETA), quiero que sea para el lunes".

El Mundo (28 de noviembre). "¿Qué ocurrió al final con lo de ayer?". Policía. "No, es positivo"

El Mundo. Mucho mejor, el tema ya lo tiene el sheriff. El material ya lo tiene el jefe y lo está leyendo. Te informaré cuando sepa algo.

El Mundo (29 de noviembre). "La vamos a liar-. Mañana vamos a hacer mucho ruido. ¿Lo está investigando la Brigada?"

Policía., "Me han comentado que está archivado. ¿Va mañana en primera?".

El Mundo. "Si, y a to trapo, metiendo mucho ruido".

Policía a Policía (Celestino Rivera a Antonio Jesús Parrilla). "En primera, mañana".

El Mundo publica el 30 de noviembre una información sobre el caso en su primera pagina que decía lo siguiente: "Investigan una trama policial por traficar con Goma 2 ECO en Madrid. Entre los supuestos implicados figura un agente que estaba en la comisaría de Vallecas la noche en que apareció la mochila sobre la que se sustenta la versión oficial del 11-M. Las pesquisas tienen su origen en la fallida entrega en agosto de 5 kilos de Goma 2 conectados a detonadores en un parque de Leganés próximo al piso donde murieron los islamistas".

El Mundo (30 de noviembre),"¿Qué tal todo?" Policía. "Fenomenal. Un diez".

El Mundo. ¿Podernos hablar? Policía. No.

Estas conversaciones, según explica el auto del juez Del Olmo, se graban como consecuencia del seguimiento de uno de los policías implicados en los hechos, Celestino Rivera. "Los investigadores policiales, de la investigación del teléfono de Rivera determinan que el policía mantiene una relación constate con el periodista del diario *El Mundo* Fernando Lázaro y que están teniendo contactos para preparar una información que ha de salir en el diario *El Mundo* en algunos días relativa al asunto de los explosivos intervenidos el 15 de agosto de 2006".

El seguimiento permite averiguar a los investigadores de la policía que el 27 de noviembre, el periodista y el policía se citan en un bar situado en la calle del Doctor Esquerdo. A esa cita también acude Antonio Jesús Parrilla. "Los agentes observaron que en una de las mesas del establecimiento se encontraban sentados los dos policías con el periodista y encima de la mesa se podían ver varios documentos aunque sin distinguir lo que había escrito en ellos. Una vez terminada la reunión, uno de los policías y el periodista abandonaron juntos el lugar mientras que el tercero lo hizo solo a bordo de un coche camuflado de la policía".

El País, 6 de diciembre de 2006